



LIGA 2025 DE DOMA CLÁSICA

PREÁMBULO

Con el fin de promocionar la disciplina de Doma Clásica, la Federación Canaria de Hípica (FCH) establece la **Liga de Doma Clásica 2025** que tendrá una clasificación en Tenerife y otra en Gran Canaria.

SERÁ OBLIGATORIO LA INSCRIPCIÓN POR ESCRITO EN LA LIGA PARA PODER PARTICIPAR EN ELLA.

Las características de esta Liga se definen en los siguientes puntos:

- Entran en la Liga todos los concursos aprobados en el calendario oficial publicado en la web de la FCH que contemplan las pruebas establecidas de Benjamines (Nivel 0), Asiento y Posición (Nivel 0), Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4 y Adultos (San Jorge, Intermedias y Gran Premio), **excepto el Campeonato de Canarias.**
- Solo formarán parte de esta Liga las pruebas para **DEPORTISTAS**, es decir no entran en ella los Potros; en el caso de los Caballos Jóvenes, puntuarán los binomios en las reprises correspondientes.
- En estas competiciones deberá haber reprises de los niveles Benjamines (Nivel 0), Asiento y Posición (Nivel 0), 1, 2, 3, 4 y San Jorge/Intermedias/Gran Premio (Adultos).
- La clasificación será por binomio y todas las pruebas serán Open, es decir, podrán participar deportistas de cualquier categoría, independientemente de su edad.
- La Liga se regirá por el Reglamento Nacional de Doma Clásica de la Real Federación Española de Hípica (RFHE), por el Reglamento Territorial de Doma Clásica de la FCH y por las Normas Particulares de la Liga.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones a la Liga de Doma Clásica se realizarán en la FCH **de forma gratuita.**

Se realizarán mediante email (a la dirección mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com).





PARA PARTICIPAR EN LA LIGA ES OBLIGATORIO ENVIAR LA INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (última hoja). Una vez recibida, desde la Secretaría de la FCH, se procederá a enviar un email con la confirmación de la/s misma/s. En caso de no recibir dicha confirmación de recepción, su inscripción NO SERÁ VÁLIDA.

Las competiciones ya celebradas con anterioridad a la publicación de esta normativa serán tenidas en cuenta una vez recibida la inscripción, **SIEMPRE que su matrícula se haya hecho en tiempo y forma antes del 1 de mayo.**

Todas las inscripciones que se hagan a posteriori conllevarán que solo se contarán las competiciones a partir de esa fecha.

Podrán participar todos aquellos deportistas con **licencia federativa expedida por la FCH en vigor**, con el Galope requerido para la prueba y que cumplan las normas establecidas en la FCH. Los caballos/yeguas tienen que contar con **Licencia Anual Caballar** (LAC Competidor Territorial o Nacional), en vigor, **expedida por la FCH.**

Todas las dudas que pueden surgir de la interpretación de este Reglamento serán resueltas por el Comité de Jueces y por el Comité de Competición de la FCH.

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse en los concursos, aceptan las condiciones de la Liga de Doma Clásica de la FCH.

CLASIFICACIÓN

La clasificación siempre será por binomio.

La clasificación de la Liga **será independiente en cada isla la propia del concurso**, aunque si compete en otra isla, el deportista tomará los puntos que le correspondan pero solo se le sumará a la clasificación de la isla donde está inscrito

Los eliminados, retirados o descalificados en una prueba no puntúan.





Federación Canaria de Hípica



Gobierno
de Canarias

Será ganador/a de cada Liga, aquel **binomio que obtenga la mayor puntuación** después de sumar todos los puntos. En caso de empate, será el binomio que haya obtenido mejor puntuación MEDIA de todas las competiciones en las que ha participado.

Un mismo binomio **no puede clasificar en varias Ligas** (categorías) a la vez.

PUNTUACIONES

La puntuación para la Liga será:

Puntuación para binomios	
Puesto	Puntos
1º	12 puntos
2º	10 puntos
3º	9 puntos
4º	8 puntos
5º	7 puntos
6º	6 puntos
7º	5 puntos
8º	4 puntos
9º	3 puntos
10º	2 puntos
* A partir del décimo (10º) clasificado se puntuara con 1 punto.	
* La participación en otra isla diferente a la que está inscrito tendrá una bonificación de 2 puntos por su participación.	





Federación Canaria de Hípica



Gobierno
de Canarias

AYUDAS A LA COMPETICIÓN

Ayudas a la Competición a **los 3 primeros clasificados** de Benjamins (Nivel 0), Asiento y Posición (Nivel 0), Nivel 1, 2, 3, 4 y Adultos (San Jorge, Intermedias, Gran Premio).

Con independencia a estas reprises, el Comité Organizador podrá poner aquellas reprises que considere necesarias en los Concursos Territoriales de Doma Clásica, pero sólo las indicadas clasificarán en la Liga.

* Las Ayudas podrán ampliarse y, en ese caso, se anunciarán en la web de la FCH.





LIGA DE DOMA CLÁSICA

FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA – 2025

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Isla: Gran Canaria/Tenerife (indicar)

Nombre jinete/amazona: Nº Licencia:

Caballo: Nº Licencia:

Liga a la que se inscribe (marcar una X):

Liga Nivel 0

Liga Nivel 1

Liga Nivel 2

Liga Nivel 3

Liga Nivel 4

Liga Adultos

Enviar por mail a mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com

PARA PARTICIPAR EN LA LIGA ES OBLIGATORIO ENVIAR LA INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (solo ésta hoja). Una vez recibida, desde la Secretaría de la FCH, se procederá a enviar un email con la confirmación de la/s misma/s. En caso de no recibir dicha confirmación de recepción, su inscripción NO SERÁ VÁLIDA.

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse en los concursos, aceptan las condiciones de la Liga de Doma Clásica de la FCH.

